

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N050

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N050-2023

**PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y
MANTEINIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, REQUERIDO
POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C3) y EL CENTRO DE
COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN (C5i).**

ÍNDICE:

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la **CONVOCATORIA**.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **LICITACIÓN** y medios utilizados.
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**.
- 1.8) Forma en que se verificará la **LICITACIÓN**.
- 1.9) ¿Cuándo se declarará desierta la **LICITACIÓN**?
- 1.10) Criterios para desechar las propuestas.
- 1.11) Criterios para la adjudicación del **CONTRATO**.
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad.
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor.
- 1.14) Cancelación del procedimiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los **SERVICIOS** a contratar.
- 2.3) Fecha, lugar y **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS**.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Forma de presentar la oferta económica.

3. Formalización del **CONTRATO y Condiciones de pago**

- 3.1) Formalización del **CONTRATO**.
- 3.2) Garantías.
- 3.3) Condiciones de pago.
- 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.5) Rescisión administrativa del **CONTRATO**.
- 3.6) Terminación anticipada del **CONTRATO**.
- 3.7) Cantidades adicionales.
- 3.8) **LICITANTE** que resulte adjudicado.
- 3.9) Inconformidades.

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**, para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**, el artículo 27 fracciones XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículos 12 fracción II, 39 fracción I, segundo párrafo, 45 fracción I, 47 fracción II, 49 y 50 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **LEY**, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**, con cargo al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023 (**FASP 2023**).

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del **ENTE REQUIRENTE** en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO**.

ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS SERVICIOS: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los **LICITANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

SERVICIOS: Son los **SERVICIOS** que se requieren y se señalan en el presente procedimiento.

C3: Centro de Evaluación y Control de Confianza.

C5i: Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

C.F.F.: Código Fiscal de la Federación.

CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** con el **PROVEEDOR** adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.**

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

ENTE REQUIRENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con dirección electrónica:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Todo lo relacionado con la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**.

LICITANTE, PROVEEDOR O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que por sí participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

PARTIDA o PARTIDAS: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los **SERVICIOS** a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de adquisición o de contratación.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: Para efectos del artículo 4º segundo párrafo de la **LEY**, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los **SERVICIOS** solicitados en esta **LICITACIÓN**.

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA Y/O SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SERVICIO: Es el **SERVICIO** que se requiere y se señala en esta **CONVOCATORIA**.

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga las proposiciones de los **LICITANTES** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDÁRIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación del resumen de la CONVOCATORIA .	03 de octubre de 2023.	Diario de Circulación Estatal
Disposición de la CONVOCATORIA	04, 05, 06 de octubre de 2023.	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes en HOY SE COMPRA : las 24 horas y en el domicilio de la CONVOCANTE : de 08:00 a 15:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la CONVOCATORIA y anexos en su caso)
Venta de la CONVOCATORIA Se recomienda revisar a detalle el contenido de la CONVOCATORIA antes de realizar el pago, ya que el depósito (pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente LICITACIÓN o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	04, 05, 06 de octubre de 2023.	De 08:00 a 14:00 horas en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta CONVOCATORIA
Fecha y horario exclusivamente para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA .	09 de octubre de 2023.	De 08:00 a 08:30 horas
Junta de aclaraciones.	10 de octubre de 2023.	08:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (Sobre Cerrado).	13 de octubre de 2023.	De las 11:30 hasta las 12:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones.	13 de octubre de 2023.	12:01 horas.
Emisión y notificación del fallo.	19 de octubre de 2023.	12:00 horas.
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del PROVEEDOR adjudicado.	En un término no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la LEY .	

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **LICITANTES** que:

- NO realicen el pago de la **CONVOCATORIA** en el tiempo y forma establecidos en el resumen de **CONVOCATORIA**.
- No cuenten con la capacidad para la prestación de los **SERVICIOS** requeridos.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- No sea de nacionalidad mexicana y dedicada al ramo requerido, y que por ende pretenda subcontratar.
- Se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- Se le ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal
- Se le ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a su representada.
- Se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona.
- Se le han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La **CONVOCATORIA** estará a su disposición en la dirección electrónica:
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XII, artículo 17 fracción I, de la **Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes** para el ejercicio fiscal del año 2023, publicado el 31 de diciembre del 2022, por la cantidad de **\$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**; los **LICITANTES** que deseen adquirir la **CONVOCATORIA** de la presente **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de las dos siguientes maneras:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., en horario de las 08:00 a 15:00 horas.
2. Mediante pago de manera referenciada a través del portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes conforme a lo siguiente de manera secuencial:
 - a. Trámites y Servicios
 - b. Pagos de impuestos

- c. Pago ante otras dependencias
- d. Búsqueda por dependencias
- e. Seleccionar Secretaría de Administración
- f. Buscar
- g. Seleccionar venta de bases para Licitación Pública y llenar la información que se solicita.
- h. En el espacio de **observaciones** deberá de anotar el número y nombre completo de la presente LICITACIÓN.

El recibo de pago **CFDI** (factura) le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el **LICITANTE** en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes. (**Se considera ÚNICAMENTE como comprobante de pago el CFDI (factura) emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, no así el comprobante de pago que se genera en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando realiza el pago a través de esta manera, ni el comprobante de la institución bancaria**) por lo que deberá de tramitar su CFDI ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en los días para la venta de la **CONVOCATORIA** establecidos en el apartado 1.3), siendo responsabilidad de cada **LICITANTE** participante el tramitar su CFDI en las fechas establecidas en el apartado 1.3) en caso de no recibir su CFDI por medio de su correo electrónico.

El pago **SÓLO** podrá realizarse en los días y horarios establecidos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horarios establecidos, **NO** se aceptará y **NO** podrá ser devuelto por ser extemporáneo, por lo que estará impedido para presentar proposición conforme a lo señalado en el apartado 1.4) de la **CONVOCATORIA**.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta **LICITACIÓN** se llevarán a cabo en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**, con los **LICITANTES** que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 fracción I de la **LEY**, el medio que se utilizará será **PRESENCIAL**, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación **no se aceptará** el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los **LICITANTES**, sin

perjuicio de que pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la **LEY**.

Se hace mención que **NO se permitirá el ingreso ni uso de teléfonos celulares, dispositivos móviles o cualquier equipo electrónico a los LICITANTES** que ingresen a la Sala de transparencia de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., durante los actos de juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, de igual manera se les informa a los **LICITANTES** que una vez iniciado los eventos en tiempo y forma no se les permitirá estar interrumpiendo al personal de la **CONVOCANTE** durante la lectura de cada acta, ni se les permitirá estar entrando y saliendo de la sala de transparencia hasta el término de cada acto. En caso de no atender a lo solicitado se le solicitará abandonar la Sala de transparencia.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN** serán:

- Roberto Carlos Malo Macías.
- Aribel Pérez Beltrán.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- José Antonio Núñez Muñoz.
- Jorge Luis Cano Bonilla.
- Paloma Eleonora García Segura.
- Natalia González Legorreta.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la **LEY**, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los apartados **1.3) y 1.5)** de la presente **CONVOCATORIA**, deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido exclusivamente de esta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente **CONVOCATORIA**, esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la **CONVOCANTE**:

Original y copia simple legible para cotejo del **CFDI** (factura) del pago de la **CONVOCATORIA**.

Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente **LICITACIÓN (Anexo A)** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: en caso de persona física, nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, nombre completo denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo legal y fiscal, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El documento en original que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA (Anexo J.A.)**, adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB.

b) Por correo electrónico enviar a las siguientes direcciones:

aribel.perez@aguascalientes.gob.mx
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
jorge.cano@aguascalientes.gob.mx
jose.nunezm@aguascalientes.gob.mx
paloma.garcia@aguascalientes.gob.mx
natalia.gonzalez@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA** mediante el **Anexo J.A.** en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5027, 5198, 5373, 5063 y 5021.

Digitalizar el **CFDI** del pago de la **CONVOCATORIA** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El día y hora señalados en el apartado **1.3**) de la presente **CONVOCATORIA** para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**, asistidos por un representante del **ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS SERVICIOS**, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondientes, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.

Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, a los **LICITANTES** que se encuentren presentes se les podrá brindar un espacio de 20 minutos si así fuese necesario para formular preguntas de manera manuscrita y firmadas **EXCLUSIVAMENTE SOBRE LAS RESPUESTAS** contestadas por la **CONVOCANTE**, por lo que **NO** se aceptaran nuevas preguntas, y aquellas que se formulen deberán de ser de cada **LICITANTE**, **NO** de las preguntas y respuestas de los demás **PARTICIPANTES**.

Las preguntas que reciba la **CONVOCANTE** de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal del Gobierno del Estado en **HOY SE COMPRA**, en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/convocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones derivadas de la referida junta serán consideradas como parte integrante de la **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición, en consecuencia, será obligatoria para todos los **LICITANTES** presentes y ausentes en términos de lo dispuesto en el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la **LEY** y el apartado **1.3**) de la presente **CONVOCATORIA**, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en **UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULADO Y FIRMADO** por cada **LICITANTE** el cual contendrá sus ofertas técnica y económica, y todos los documentos solicitados de acuerdo al apartado **2.4**), las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en la fecha y horario establecido en el calendario de eventos señalado en el apartado **1.3**) de la presente **CONVOCATORIA**, en el Módulo de

recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags; para que se registre la hora de entrega de su proposición en el área de recepción, debiendo el interesado solicitar que sea anunciado con el personal autorizado de la misma **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.7) de la presente **CONVOCATORIA** a fin de que se reciban las proposiciones en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la fecha y hora límite establecida en el apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**.

- c) Una vez recibidas las proposiciones en **SOBRE CERRADO**, se procederá a su apertura, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con los Servidores Públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **ENTE REQUIRENT** y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN**, rubricarán las ofertas técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas con el correspondiente Impuesto al Valor Agregado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la **LICITACIÓN**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes, en el entendido de que la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

Las **PARTIDAS** se adjudicarán de manera individual a uno o más **LICITANTES** del apartado 2.2) de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicarán al **LICITANTE** que cumpla con todo lo solicitado y oferte el precio más bajo.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 56 primer párrafo y 57 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** emitirá un fallo, en el que se asentará lo siguiente:

- a) El **CONTRATO** se adjudicará al **LICITANTE** cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binario, es decir, habiendo ofertado el precio más bajo;

- b) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **CONVOCATORIA** que en cada caso se incumpla;
- c) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- d) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia simple de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;
- e) Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudica el **CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**, asignada al **LICITANTE** adjudicado;
- f) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la **CONVOCANTE**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- g) En caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN**, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- h) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**;
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

NOTA: SOLO EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx CON COPIA AL CORREO melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN:

1. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).**
2. **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT.**
3. **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

4. CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ESTO PARA SUSTENTAR Y AGILIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de **LICITACIÓN** cuando se presente alguno de los supuestos a que hace referencia el citado artículo.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 fracción XV y 55 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar el precio de los **SERVICIOS**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- c) Las proposiciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo conforme a lo señalado en la **CONVOCATORIA**; serán causas de desechamiento:

- d) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- e) Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
- f) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- g) Por realizar el pago de la **CONVOCATORIA** fuera de los plazos establecidos en el calendario de eventos del apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo de pago de CFDI que expida la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, por el pago de la **CONVOCATORIA** contiene una fecha y horario posterior a la fecha y horario establecido en el calendario de eventos del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago el **CFDI** (factura) que se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará para todos los efectos legales.

- h) Si el **LICITANTE** no firma autógrafamente todos los documentos que forman parte de la propuesta, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
- i) Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con los **SERVICIOS** a contratar.
- j) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- k) Si no se dedica al ramo requerido por la **CONVOCANTE** se entenderá que pretenderá subcontratar.
- l) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- m) Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total), o bien error de cálculo en las **PARTIDAS** ofertada (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total).
- n) Por no presentar el comprobante de pago **CFDI** (factura) de la **CONVOCATORIA**, conforme a lo señalado en el apartado **1.5) y 1.8)**.
- o) Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales de **SAT**, **IMSS**, **SEFI** e **INFONAVIT**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, si no presenta el comprobante de validación de consulta de las opiniones o por cualquier causa que impida su validación.
- p) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y esta no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.
- q) El no realizar las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
- r) Por rebasar el techo presupuestal en su oferta económica.
- s) Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la propuesta económica en lo referente a la descripción de los **SERVICIOS**.
- t) En caso de que las copias fotostáticas simples solicitadas para cotejo no coincidan con el documento original presentado.

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundado y motivado en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se llevará a cabo conforme a los artículos 56 de la **LEY**, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el **CONTRATO** correspondiente al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como las establecidas en forma expresa en el apartado **2)** y anexos de la **CONVOCATORIA**.

La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**.

De conformidad con el artículo 56 de la **LEY**, y para efectos del artículo 19 fracción IV del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes en la presente contratación se preferirá como **PROVEEDORES**, en igualdad de condiciones, a aquellos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

Los **LICITANTES** se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad o cualquier organismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada, la cual única y exclusivamente deberá ser tratada para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de la autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El **LICITANTE** asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto, se obligan a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para ésta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **LICITACIÓN, PARTIDAS** o conceptos incluidos en esta, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para contratar los **SERVICIOS**, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **CONVOCANTE**. La determinación de dar por cancelada la

LICITACIÓN, PARTIDAS o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I, 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, rotulado y firmado, que contendrá las ofertas técnica y económica, y todos los documentos solicitados en el apartado **2.4)** firmados de manera autógrafo en cada una de sus hojas de la presente **CONVOCATORIA** rotulado con los siguientes datos:

- a) En idioma español;
- b) En papel membretado que cuente con los siguientes datos: Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**, para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i).
- c) Datos de identificación del **LICITANTE**: nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, **RFC** y;
- d) Firmados autógrafamente por la persona física o por su representante legal en caso de persona moral.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción XI de la **LEY**, para esta **CONVOCATORIA NO** se aceptarán propuestas conjuntas, dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta **LICITACIÓN**, existen **PROVEEDORES** nacionales que pueden proveer por sí mismos en tiempo y forma los **SERVICIOS** en materia de la presente **LICITACIÓN** requeridos en el apartado **2.2**).

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

El objeto de esta **LICITACIÓN**, es para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i).

En los apartados **2.4) y 2.5)** de la presente **CONVOCATORIA** se indican claramente los anexos correspondientes a las **PARTIDAS** requerida en esta **LICITACIÓN**, lo anterior para que los **LICITANTES** puedan integrar tanto su oferta técnica como su oferta económica.

Las **PARTIDAS** serán adjudicarán de manera individual a uno o más **LICITANTES**.

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS
1	1	PÓLIZA	<p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, DE 50 KW, MARCA IGSA, MODELO 4045 T, PROPIEDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN SUS INSTALACIONES QUE CUENTE CON LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIARÁ EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 16 DE OCTUBRE DEL 2024 EN AV. AGUASCALIENTES OTE S/N FRACCIONAMIENTO, EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. • LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTARÁ AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 5 HORAS SE PROVEERÁ DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN. • LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. LAS PIEZAS O PARTES QUE SUSTITUYAN DEBERÁN SER CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA. • SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS DE LA SEMANA.

		<ul style="list-style-type: none">• TRES VISITAS DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LA PRIMERA: EL PRIMER SÁBADO DESPUÉS DEL INICIO DE LA PÓLIZA, LAS DOS RESTANTES CUATRO MESES DESPUÉS DE LA QUE ANTECEDE; LAS VISITAS SE REALIZARÁN DE MANERA PROGRAMADA CON EL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL C3 (CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA) LOS DÍAS VIERNES EN UN HORARIO DE 16:00 HORAS A 19:00 HORAS O SÁBADOS EN UN HORARIO DE 9:00 HORAS A 12:00 HORAS, SE ENTREGARÁ UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN EL QUE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DEL EQUIPO. <p>DEBERÁ PROPORCIONAR UN REPORTE ESCRITO QUE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DEL EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ AL TERMINO DE CADA ATENCIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA. SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUEN EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LAS MISMAS.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.,</p> <p>VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 17 DE OCTUBRE DE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: C3, CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>
--	--	---

		<p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES, POR DEFECTO DE FABRICACIÓN FALLA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C3.</p>
2	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL C5i.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DÍAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS, AUDIBLES, VISUALES, DETECTORES, HIDRANTES, VÁLVULAS Y TUBERÍAS. • PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA NOTIFIER 320 (TABLERO PRINCIPAL), SISTEMA DE RELEVADORES PARA LIBERACIÓN DE PUERTAS DE EMERGENCIA, DETECTORES DE HUMO Y TEMPERATURA PUNTUALES INTELIGENTES, DETECTORES PHOTOBEAM, SISTEMA DE EXTINCIÓN A BASE DE AGENTES LIMPIOS FM200 (SITE), SISTEMA NOTIFIER RP2002 (TABLERO PRINCIPAL) RED DE HIDRANTES, SISTEMA DE BOMBEO 150 GPM @ 135 PSI. RED DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS. • REVISIÓN Y ANÁLISIS COMPLETO O PARCIAL DEL CIRCUITO HIDRÁULICO, MANGUERA, BOQUILLA O LANZA, VÁLVULAS, BOMBAS, HIDRANTES, CONEXIONES, PRESIONES, FUGAS, FUNCIONALIDAD DE LOS SENsoRES, Y PARTES MECÁNICAS DE OPERACIÓN. • COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DE EXTINTORES.

		<p>DEBERÁN EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE SE DEBERÁ ENTREGAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DÍAS NATURALES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7.• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE</p>
--	--	---

		<p>LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 14 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO:

		<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 7 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <p>1. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/01-2002-3TR-LG-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p><b b="" tipo:<=""> FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 01-2002-3TR-LG-01.</p> <p>2. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/02-2002-3TR-LG-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p><b b="" tipo:<=""> FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 02-2002-3TR-LG-02.</p> <p>3. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/03-2002-3TR-LG-03.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p><b b="" tipo:<=""> FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 03-2002-3TR-LG-03.</p>
--	--	--

		<p>4. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/04-2002-3TR-LG-04.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 04-2002-3TR-LG-04.</p> <p>5. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/05-2002-3TR-LG-05.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 05-2002-3TR-LG-05.</p> <p>6. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /PAQUETE/1/YORK/10/06-2002-10TR-YORK-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PAQUETE.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 10.</p> <p>NOMENCLATURA: 06-2002-10TR-YORK-01.</p> <p>7. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /PAQUETE/1/YORK/10/07-2002-10TR-YORK-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p>
--	--	---

		<p>TIPO: PAQUETE CANTIDAD: 1 MARCA: YORK TONELADAS: 10 NOMENCLATURA: 07-2002-10TR-YORK-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CONCLUYENDO A LOS 3 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS, PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS DE MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE SERÁ ENTREGADO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL FÍSICO.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE PRESIONES.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIR 1 AÑO DESPUÉS (A LOS 365 DÍAS NATURALES), DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p>
--	--

		<p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 14 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
4	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO DEL C5i.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 20 DE OCTUBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS, PANELES DE CONTROL DE ACCESO, LECTORES, BOTONES DE SALIDA, CHAPAS MAGNÉTICAS, CONTROLADORES, MECANISMOS DE PUERTAS.• PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA, TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE AJUSTE EN CHAPAS MAGNÉTICAS, CAMBIO DE HERRAJES Y MAGNETIZACIÓN ENTRE CHAPA MAGNÉTICA Y CONTRACHAPA.

		<p>DEBERÁN EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA DETERMINAR LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS DEBERÁN PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7.• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• SE DEBERÁ REALIZAR UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE</p>
--	--	--

		<p>LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE INCLUYEN LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, ELECTROIMANES, CHAPA SOLENOIDE, CABLEADO, BASES DE PARED, PLACA BASE, TORNILLERÍA Y SENSORES BIOMÉTRICOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, LAS PIEZAS O PARTES QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN SER DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--

		SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.
5	1	<p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i. AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: PLANELEC, MODELO: 090G5D0319, CAPACIDAD: 300 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 01-2002-300-PLANELEC-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i. AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>MARCA: PLANELEC.</p> <p>MODELO: 090G5D0319.</p> <p>CAPACIDAD: 300 KW.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 01-2002-300-PLANELEC-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. • CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE. • CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM). • LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE enfriamiento, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR. • LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL. • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 BATERÍAS MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR. • SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR. • SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS. • REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE. • REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE. • CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR. • CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.

		<ul style="list-style-type: none">• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA)• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--	--

			<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
6	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA #68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: JD-15, CAPACIDAD 15 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 02-2002-15- IGSA-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA #68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W).</p> <p>MARCA: IGSA.</p> <p>MODELO: JD-15.</p> <p>CAPACIDAD: 15 KW.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 02-2002-15- IGSA-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. • CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE. • CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM).

		<ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE</p>
--	--	--

		<p>LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE</p>
--	--	--

		<p>DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
7	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: GS-30, CAPACIDAD: 30 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 03-2002-30-IGSA01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W).</p> <p>MARCA: IGSA.</p> <p>MODELO: GS-30.</p> <p>CAPACIDAD: 30 KW.</p>

		<p>CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 03-2002-30-IGSA01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE.• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM).• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL</p>
--	--	---

	<p>FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA)• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.
--	--

		<p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
8	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA,

		<p>CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5, LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102°22' 56.85" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: GS-30, CAPACIDAD: 30 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 04-2002-30-IGSA-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA, CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5, LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102° 22' 56.85" OESTE (W).</p> <p>MARCA: IGSA. MODELO: GS-30. CAPACIDAD: 30 KW. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 04-2002-30-IGSA-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM)• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA)
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
--	--	---

		<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
9	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: JD-20, CAPACIDAD: 20 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 05-2002-20-IGSA-03. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W).</p> <p>MARCA: IGSA.</p> <p>MODELO: JD-20.</p> <p>CAPACIDAD: 20 KW.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 05-2002-20-IGSA-03.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. • CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE • CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM) • LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR. • LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL. • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR. • SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR • SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS

		<ul style="list-style-type: none">• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE
--	--	--

		<p>ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO</p>
--	--	---

		<p>DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
10	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA, COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W), MARCA: IGSA. MODELO: JD-20, CAPACIDAD: 20 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 06-2002-20-IGSA-04. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA, COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W). MARCA: IGSA. MODELO: JD-20. CAPACIDAD: 20 KW. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 06-2002-20-IGSA-04.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. • CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE • CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM) • LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE

		<p>ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.</p> <ul style="list-style-type: none">• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p>
--	--	--

	<p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>
--	--

		<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
11	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO ALTERNO C5i, AVENIDA LOS CONOS #105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: IGSA, MODELO: JD175, CAPACIDAD: 175 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 07-2002-175-IGSA-05. <p>ÁREA: SITIO ALTERNO C5i, AVENIDA LOS CONOS #105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>MARCA: IGSA.</p> <p>MODELO: JD175.</p> <p>CAPACIDAD: 175 KW.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 07-2002-175-IGSA-05.</p>

		<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE.• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM).• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE</p>
--	--	---

		<p>COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE</p>
--	--	---

		<p>LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
12	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A UPS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: AQS, MODELO: ONGUARD

		<p>T2000, CAPACIDAD: 30 KVA, CANTIDAD 1, NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>MARCA: AQS.</p> <p>MODELO: ONGUARD T2000.</p> <p>CAPACIDAD: 30 KVA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APlicAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO.• PARÁMETROS DE ENTRADA.• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMIENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY- PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p>
--	--	---

	<p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p>
--	--

		<p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
13	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A UPS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: AQS, MODELO: ONGUARD T2000, CAPACIDAD: 30 KVA, CANTIDAD 1, NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02.

		<p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>MARCA: AQS.</p> <p>MODELO: ONGUARD T2000.</p> <p>CAPACIDAD: 30 KVA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APlicAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO.• PARÁMETROS DE ENTRADA.• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMIENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY- PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE</p>
--	--	--

		<p>DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
14	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A UPS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: TCE, MODELO: STRONG PS-360 A, CAPACIDAD: 60 KVA, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 03-2002-60-TCE-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. MARCA: TCE.</p>

		<p>MODELO: STRONG PS-360 A. CAPACIDAD: 60 KVA. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 03-2002-60-TCE-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APLICAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO.• PARÁMETROS DE ENTRADA.• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMIENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY- PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL
--	--	--

		<p>MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS.</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO</p>
--	--	--

		<p>OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
15	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A UPS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALENTES, AGS., MARCA: TCE, MODELO: STRONG PS-310A, CAPACIDAD: 10 KVA, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 04-2002-10-TCE-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALENTES, AGS. MARCA: TCE. MODELO: STRONG PS-310A. CAPACIDAD: 10 KVA. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 04-2002-10-TCE-01.</p>

		<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APLICAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO P<small>E</small>R<small>E</small>V<small>E</small>N<small>T</small>I<small>O</small>, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO• PARÁMETROS DE ENTRADA.• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMIENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY- PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA
--	--	--

	<p>FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS</p>
--	---

		<p>NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
16	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / MINI SPLIT / 1 / TRANE / 2 /01-2002-2TR-TRANE-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: MINI SPLIT.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: TRANE.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 01-2002-2TR-TRANE-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>

	<p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.
--	---

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--	--

			<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
17	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / EQUIPO PAQUETE / 1 / YORK / 7.5 / 02-2002-7.5TR-YORK-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: EQUIPO PAQUETE.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 7.5</p> <p>NOMENCLATURA: 02-2002-7.5TR-YORK-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.

		<ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA
--	--	--

	<p>REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
--	--

		TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.
18	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / EQUIPO PAQUETE / 1 / YORK / 12.5 / 03-2002-12.5TR-YORK-01. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: EQUIPO PAQUETE. CANTIDAD: 1. MARCA: YORK. TONELADAS: 12.5. NOMENCLATURA: 03-2002-12.5TR-YORK-01. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS. • CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES. • CAMBIO DE FILTROS. • LAVADO DE SERPENTÍN.

	<p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS</p>
--	--

		<p>PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
19	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:

		<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PRECISION / 1 / LIEBERT / 10 / 04-2002-10TR-LIEBERT-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PRECISION.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 10.</p> <p>NOMENCLATURA: 04-2002-10TR-LIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES,</p>
--	--	--

		<p>CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
20	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE

		<p>C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PRECISION / 1 / LIEBERT / 10 / 05-2002-10TR-LIEBERT-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PRECISION.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 10.</p> <p>NOMENCLATURA: 05-2002-10TR-LIEBERT-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS
--	--	---

	<p>PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>
--	--

		<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
21	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / DIVIDIDO / 1 / YORK / 5 / 06-2002-5TR-YORK-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: DIVIDIDO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p>

		<p>TONELADAS: 5. NOMENCLATURA: 06-2002-5TR-YORK-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA</p>
--	--

		<p>DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
22	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / DIVIDIDO / 1 / YORK / 5 / 07-2002-5TR-YORK-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: DIVIDIDO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 5.</p> <p>NOMENCLATURA: 07-2002-5TR-YORK-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p>

		<ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--	--

			<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
23	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PISO TECHO / 1 / TRANE / 5 / 08-2002-5TR-TRANE-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PISO TECHO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: TRANE.</p> <p>TONELADAS: 5.</p> <p>NOMENCLATURA: 08-2002-5TR-TRANE-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.

		<ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA
--	--	---

	<p>REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
--	--

		TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.
24	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PISO TECHO / 1 / TRANE / 5 / 09-2002-5TR-TRANE-02. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: PISO TECHO. CANTIDAD: 1. MARCA: TRANE. TONELADAS: 5. NOMENCLATURA: 09-2002-5TR-TRANE-02. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS. • CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES. • CAMBIO DE FILTROS. • LAVADO DE SERPENTÍN.

	<p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS</p>
--	--

		<p>PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
25	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:

		<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PISO TECHO / 1 / YORK / 7.5 / 10-2002-7.5TR-YORK-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PISO TECHO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 7.5.</p> <p>NOMENCLATURA: 10-2002-7.5TR-YORK-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PReVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES,</p>
--	--	---

		<p>CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
26	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190,

		<p>AGUASCALIENTES, AGS. / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 11-2002-2TR-LIEBERT-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 11-2002-2TR-LIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS
--	--	--

	<p>PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>
--	---

		<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
27	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / MINISPLIT / 1 / LG / 1 / 12-2002-1TR-LG-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: MINISPLIT.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p>

	<p>TONELADAS: 1. NOMENCLATURA: 12-2002-1TR-LG-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA</p>
--	---

		<p>DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
28	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W) / VENTANA / 1/ LIEBERT / 2 / 13-2002-2TR-LIEBERT-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 13-2002-2TR-LIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p>

		<ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--	--

			<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
29	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 14-2002-2TR-LIEBERT-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 14-2002-2TR-LIEBERT-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.

		<ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA
--	--	---

	<p>REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
--	--

		TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.
30	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA, CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5 LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102° 22' 56.85" OESTE (W) / VENTANA / 1 / YORK / 2 / 15-2002-2TR-YORK-01. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA, CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5 LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102° 22' 56.85" OESTE (W). TIPO: VENTANA. CANTIDAD: 1. MARCA: YORK. TONELADAS: 2 NOMENCLATURA: 15-2002-2TR-YORK-01. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.

		<ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.
--	--	--

		<p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--

		SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.
31	1	<p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 16-2002-2TRLIEBERT-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 16-2002-2TRLIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS. • CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES. • CAMBIO DE FILTROS. • LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p>

		<ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA. <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO P<small>E</small>R<small>E</small>VENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO C<small>O</small>R<small>E</small>CTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS</p>
--	--	---

		<p>MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
32	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p>

		<ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 17-2002-2TRLIEBERT-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 17-2002-2TRLIEBERT-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS
--	--	--

	<p>DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE</p>
--	---

		<p>DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
33	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 18-2002-2TR-LIEBERT-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p>

		<p>CANTIDAD: 1. MARCA: LIEBERT. TONELADAS: 2. NOMENCLATURA: 18-2002-2TR-LIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p>
--	--	--

		<p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
34	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 19-2002-2TR-LIEBERT-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 19-2002-2TR-LIEBERT-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023,</p>

	<p>CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE
--	--

	<p>DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--

		<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
35	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W) / VENTANA / 1 / DANTherm / 2 / 20-2002-2TR-DANTherm-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: DANTherm.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 20-2002-2TR-DANTherm-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL:</p>

		<ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--	--

		<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>
36	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONELADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W) / VENTANA / 1 / DANTherm / 2 / 21-2002-2TR-DANTherm-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: DANTherm.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 21-2002-2TR-DANTherm-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>

		<p>REVISIÓN GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--	--

		TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.
--	--	---

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

PARTIDAS	TIEMPO DE ENTREGA:	COORDINADOR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:	LUGAR DE ENTREGA:
PARTIDA 1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 16 DE OCTUBRE DEL 2024 EN AV. AGUASCALIENTES OTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. PÓLIZA 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	DR. JOSÉ AVILIO MÁRQUEZ FUENTES, DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449 910 20 15 EXTENSIÓN 2842.	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C3, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.
PARTIDA 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DÍAS NATURALES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DÍAS NATURALES. MEMORIA DESCRIPTIVA 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	MTRA. MICHELE OLMOZ ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5i, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449 968 22 70 EXTENSIÓN 1004.	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

PARTIDA 3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CONCLUYENDO A LOS 3 DÍAS NATURALES SIGUIENTES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIR 1 AÑO DESPUÉS (A LOS 365 DÍAS NATURALES). MEMORIA DESCRIPTIVA 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5i, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449 968 22 70 EXTENSIÓN 1004.	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
PARTIDA 4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 20 DE OCTUBRE DE 2023. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024. MEMORIA DESCRIPTIVA 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5i, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449 968 22 70 EXTENSIÓN 10004.	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024. MEMORIA DESCRIPTIVA 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5i, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449 968 22 70 EXTENSIÓN 1004.	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
PARTIDAS 12, 13, 14 Y 15.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024. MEMORIA DESCRIPTIVA 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5i, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449 968 22 70 EXTENSIÓN 1004.	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
PARTIDAS 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 Y 36.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024. MEMORIA DESCRIPTIVA 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5i, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449 968 22 70 EXTENSIÓN 1004.	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

Nota: Para las fechas de entrega señaladas en la tabla anterior, así como en el **Anexo B**, “Si el día establecido en el Anexo B para entregar o la fecha determinada son días inhábiles o las oficinas permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **LICITANTES**, deberá estar en idioma español, en papel membretado, que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre completo de la Persona Física o Personal Moral, Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **RFC**, firmados autógrafamente por su representante legal o persona física en cada una de las hojas sin excepción, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA	
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a las PARTIDAS; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
OFERTA ECONÓMICA	
2.	<p>Escrito que contenga su oferta económica en original conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre de la persona física, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5.</p> <ul style="list-style-type: none">a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membretado y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.b) Señalar el número de la PARTIDA, cantidad y unidad de medida.c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los SERVICIOS ofertados.d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total.f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra.

	<p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA). h) Indicar el tiempo de entrega solicitado. i) Indicar el lugar de entrega. j) Indicar el tiempo con que está garantizado los SERVICIOS a contratar. k) Señalar la vigencia de su oferta.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición (Anexo C) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
--	--

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

3.	<p>Pago (CFDI):</p> <p>Original y copia legible para cotejo del CFDI (factura) expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobante del pago de la CONVOCATORIA directo ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) y 1.5) de la presente CONVOCATORIA.</p>
4.	<p>Carta compromiso</p> <p>De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA.</p>
5.	<p>Carta Compromiso</p> <p>De acuerdo al Anexo D-1 de la CONVOCATORIA.</p>
6.	<p>Acreditación del PARTICIPANTE y Documentos Anexos:</p> <p>Escrito de acreditación del LICITANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.• Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN.• Constancia de Situación Fiscal vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de personas físicas, original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal). <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) les serán devueltos a los LICITANTES el día siguiente correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>
7.	<p><u>Mandato Carta Poder Simple:</u></p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos se aceptará la presentación de copias simples legibles de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p>
8.	<p><u>Identificación oficial:</u></p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada, y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p>

	Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.
9.	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p> <p>Relación que contenga un mínimo de tres (3) de sus principales clientes a los que haya prestado SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA, durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombre o razón social, domicilio completo legal y fiscal, nombre y teléfono de contacto, volumen de venta, tiempo de entrega, y número de factura e importe, y la documentación comprobatoria consistente en una copia simple legible de factura o impresión de CFDI por cliente.</p> <p>Cabe mencionar que cada factura o impresión de CFDI deberán ser de clientes con distinto RFC. Además, deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.</p> <p>Así mismo las copias legibles de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con el Anexo G.</p>
10.	<p><u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u></p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.</p>
11.	<p><u>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p> <p>Anexar en original la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p>

	<p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales el comprobante de validación de la consulta.</p>
12.	<p><u>Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original Constancia de Situación Fiscal expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, conforme al Anexo J, el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT el comprobante de validación de la consulta.</p>
13.	<p><u>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, Anexo K, el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, tiempo que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>
14.	<p><u>Declaración de Integridad:</u></p> <p>Escrito mediante el cual el LICITANTE presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos</p>

	que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES , de conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA .
15.	<p><u>Autorización de pago vía electrónica:</u></p> <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA.</p> <p>Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p>
16.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>Que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR adjudicado firme el CONTRATO.</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO y b) Garantía de calidad de los SERVICIOS.</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo N.</p>
17.	<p><u>Carta de Confidencialidad:</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA.</p>
18.	<p><u>Carta de Incumplimiento de CONTRATO.</u></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún CONTRATO por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY, de conformidad al Anexo P.</p>
19.	<p><u>Contratos (para todas las partidas que oferte).</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de al menos dos contratos de SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presentes CONVOCATORIA,</p>

	con una antigüedad de dos años contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de proposiciones del presente procedimiento.
20.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad.</u></p> <p>Para la partida 1:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE se compromete en tiempo y forma realizar los servicios preventivos y correctivos, en los lugares establecidos en los numerales 2.4) y 2.5) de esta convocatoria, así mismo se compromete a proporcionar el número del centro de atención telefónica, y garantizar una solución en caso de una falla y/o avería respondiendo en un tiempo máximo de 5 horas.</p> <p>Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE se compromete en tiempo y forma realizar los servicios preventivos y correctivos, en los lugares establecidos en los numerales 2.4) y 2.5) de esta convocatoria, así mismo se compromete a proporcionar el número del centro de atención telefónica, y garantizar una solución en caso de una falla y/o avería respondiendo en un tiempo máximo de 8 horas.</p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los **LICITANTES** participantes:

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4),** DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO Y EN IDIOMA ESPAÑOL. **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES **SERÁN EXHIBIDAS** EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN **POR NO PRESENTADAS.**

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4),** DEBERÁN ENCONTRARSE **VIGENTES** AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO **1.3)** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA.**

NOTA 4: DE PREFERENCIA SE SOLICITA QUE LAS PROPOSICIONES SEAN FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGREN CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN; AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, PARA EL CONTROL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN DE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, (ESTE ÚLTIMO REQUISITO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR NO PRESENTARSE).

NOTA 5: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL.

NOTA 6: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS ANEXOS PERTENECIENTES A ESTA CONVOCATORIA.

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado **2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **RFC**, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al apartado **2.4) numeral 2 y Anexo C.**

De igual manera el **LICITANTE** deberá presentar la oferta económica en un dispositivo USB en archivo editable y en formato PDF escaneado, y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal dentro del mismo sobre, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego al Anexo C, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membretado y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de la **PARTIDA**, cantidad y unidad de medida.
- c) La propuesta deberá incluir la descripción completa de los **SERVICIOS** ofertados.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.** y gran total de la **PARTIDA** (Al referirse a los centavos, **deberá indicar la cantidad a dos dígitos**).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**) y Total.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de las **PARTIDAS**) en número y letra.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizado la calidad de los **SERVICIOS** a contratar.
- k) Señalar la vigencia de la propuesta.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los **PROVEEDORES** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen **CONTRATOS** o pedidos serán sancionados por la **CONTRALORÍA** del Estado de Aguascalientes con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la UMA (unidad de medida y actualización), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, que haya cumplido con todos los requisitos, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, lo siguiente.

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, por una institución autorizada por autoridades mexicanas.
- b. Entregar a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO** el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental e Información

Estadística, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, cuarto piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el **CONTRATO**.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el **CONTRATO**.
- e. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del **CONTRATO** para incrementar los **SERVICIOS** originalmente contratados, el **LICITANTE** se obliga a presentar a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificadorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el **CONTRATO** principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificadorio incluyendo el **I.V.A.** y que debe expedir a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con las prevenciones que se señalan más adelante.
- f. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del **CONTRATO** y a la entera satisfacción de la recepción de los **SERVICIOS** por parte del titular del **ENTE REQUIRENTE**.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracciones II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para responder del cumplimiento del **CONTRATO**, así como la buena calidad de los **SERVICIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN** y/o **CONTRATO**.
2. La información correspondiente al número de **CONTRATO**, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del **CONTRATO**, sus domicilios, así como la mención que deriva de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**.
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del **LICITANTE**.
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los **SERVICIOS** materia del **CONTRATO**, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los **SERVICIOS** señalados en el apartado **2.2)** de la presente **CONVOCATORIA** otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **LICITANTE** y este efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la **CONVOCANTE** deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El **PROVEEDOR** adjudicado en términos de los artículos 69 fracción III, 70 y 74 tercer párrafo de la **LEY**, se obliga a garantizar la calidad de los **SERVICIOS** contratados, por el plazo mencionado para la reposición y/o reparación de los mismos en las **PARTIDAS** adjudicada y que se especifica en el apartado **2.2)** de esta **CONVOCATORIA**. Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del **SERVICIO** contratado.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los **SERVICIOS** sean entregados a los Servidores Públicos señalados como responsables en términos del apartado **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el **CONTRATO** respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados se presenta mala calidad en los **SERVICIOS**, es decir, fallas de cualquier índole, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer los **SERVICIOS** contratados establecidos en las **PARTIDAS** señaladas en el apartado **2.2)**, previa notificación que le haga al **PROVEEDOR** el **ENTE REQUIRENTE**, sin cargo adicional para **LA CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE**, en el entendido que de no reponer los **SERVICIOS** que se le señale una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de **CONTRATO** y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la impresión del **CFDI**, debidamente firmados y sellados, contra entrega de la póliza y memorias descriptivas que incluyan las condiciones generales de la prestación del **SERVICIO** y de conformidad a lo establecido en los apartados **2.2)** y **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, y al artículo 9º de la **LEY**.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original en los domicilios señalados en el apartado **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, consistente en los **CFDI** y los pedidos de compra. De igual forma los pedidos de compra, deberán presentarse debidamente firmados por el **PROVEEDOR** al momento de la entrega, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Las facturas **CFDI** que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (**RFC**, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presente la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los **SERVICIOS** no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en los apartados **2.2), 2.3)** y/o el **Anexo B**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del **PROVEEDOR**, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **CONTRATO** en términos de los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus municipios**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del**

Gobierno del Estado de Aguascalientes según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre, que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento del **SERVICIO** solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado aceptará seguir prestando el **SERVICIO** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio del **SERVICIO** ofertado originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

3.8) LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el artículo 67 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Para el **LICITANTE** que resulte adjudicado en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentre dado de alta o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá realizar a más tardar en un plazo no mayor a 48 horas después de la notificación del fallo, el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente**, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de **HOY SE COMPRA**.
2. <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/>
3. Posicionarse en el apartado de **PROVEEDORES**.
4. Dar clic en el ícono de inscripción si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por un año o más.
5. Dar clic en el ícono de refrendo si deseas tramitar el refrendo del año en curso.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, tel.: (449) 910-25-00 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de Cumplimiento de **CONTRATO** y Calidad de los **SERVICIOS**.
- Firma de **CONTRATO**.
- Recibir **CONTRATO**.
- Recibir el Pedido de Compra.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con los artículos 50 fracción XIV, 92 y 93 de la **LEY**, los **LICITANTES** podrán interponer su inconformidad y/o denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** del Estado, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, local 40, C.P. 20000, Zona Centro, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags., los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta LICITACIÓN .	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas exclusivamente sobre la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .	A decisión del LICITANTE

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del LICITANTE y documentos anexos.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes y copia de CFDI .	Sí
H	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT).	Sí
I	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de carácter Estatal.	Sí
J	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT .	Sí
K	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS).	Sí
L	Declaración de Integridad.	Sí
M	Autorización de pago vía electrónica.	Sí
N	Garantías.	Sí
O	Carta de Confidencialidad.	Sí
P	Carta de no Incumplimiento de CONTRATO .	Sí

ANEXO A
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023** para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i).

Indicar datos generales por parte del **LICITANTE** (nombre de la empresa, RFC, domicilio completo fiscal y legal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento).

Así mismo, manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico y números de contacto y nombre de la persona de contacto.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**, para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i), solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
“Ejemplo” 1.	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿?”
2.		

NOTAS:

1.- El **LICITANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el **LICITANTE** podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de **HOY SE COMPRA**, los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE
1	1	PÓLIZA	<p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, DE 50 KW, MARCA IGSA, MODELO 4045 T, PROPIEDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN SUS INSTALACIONES QUE CUENTE CON LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIARÁ EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 16 DE OCTUBRE DEL 2024 EN AV. AGUASCALIENTES OTE S/N FRACCIONAMIENTO, EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTARÁ AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 5 HORAS SE PROVEERÁ DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA	

		<p>FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. LAS PIEZAS O PARTES QUE SUSTITUYAN DEBERÁN SER CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA. • SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS DE LA SEMANA. • TRES VISITAS DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LA PRIMERA: EL PRIMER SÁBADO DESPUÉS DEL INICIO DE LA PÓLIZA, LAS DOS RESTANTES CUATRO MESES DESPUÉS DE LA QUE ANTECEDE; LAS VISITAS SE REALIZARÁN DE MANERA PROGRAMADA CON EL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL C3 (CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA) LOS DÍAS VIERNES EN UN HORARIO DE 16:00 HORAS A 19:00 HORAS O SÁBADOS EN UN HORARIO DE 9:00 HORAS A 12:00 HORAS, SE ENTREGARÁ UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN EL QUE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DEL EQUIPO. <p>DEBERÁ PROPORCIONAR UN REPORTE ESCRITO QUE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DEL EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ AL TERMINO DE CADA ATENCIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA. SIENDO NECESARIO QUE SE</p>	
--	--	---	--

		<p>ESPECIFIQUEN EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LAS MISMAS.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.,</p> <p>VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 17 DE OCTUBRE DE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: C3, CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, HORARIO 08:00 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES,</p>
--	--	--

			<p>POR DEFECTO DE FABRICACIÓN FALLA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C3.</p>	
2	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL C5i.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DÍAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS, AUDIBLES, VISUALES, DETECTORES, HIDRANTES, VÁLVULAS Y TUBERÍAS. • PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA NOTIFIER 320 (TABLERO PRINCIPAL), SISTEMA DE RELEVADORES PARA LIBERACIÓN DE PUERTAS DE EMERGENCIA, DETECTORES DE HUMO Y TEMPERATURA PUNTUALES INTELIGENTES, DETECTORES PHOTOBEAM, SISTEMA DE EXTINCIÓN A BASE DE AGENTES LIMPIOS FM200 (SITE), SISTEMA NOTIFIER RP2002 (TABLERO PRINCIPAL) RED DE HIDRANTES, SISTEMA DE BOMBEO 150 GPM @ 135 PSI. RED DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS. • REVISIÓN Y ANÁLISIS COMPLETO O PARCIAL DEL CIRCUITO HIDRÁULICO, MANGUERA, BOQUILLA O LANZA, VÁLVULAS, BOMBAS, HIDRANTES, CONEXIONES, PRESIONES, FUGAS, FUNCIONALIDAD DE LOS SENsoRES, Y PARTES MECÁNICAS DE OPERACIÓN. 	

		<ul style="list-style-type: none">• COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DE EXTINTORES. <p>DEBERÁN EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE SE DEBERÁ ENTREGAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DÍAS NATURALES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7.• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O	
--	--	--	--

		<p>REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <ul style="list-style-type: none">• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE</p>	
--	--	--	--

		<p>TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 14 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
3	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 7 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <p>8. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/01-2002-3TR-LG-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES</p>	

		<p>ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 01-2002-3TR-LG-01.</p> <p>9. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/02-2002-3TR-LG-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 02-2002-3TR-LG-02.</p> <p>10. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/03-2002-3TR-LG-03.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 03-2002-3TR-LG-03.</p> <p>11. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/04-2002-3TR-LG-04.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: FAN AND COIL.</p>	
--	--	--	--

		<p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 04-2002-3TR-LG-04.</p> <p>12. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /FAN AND COIL/1/LG/3/05-2002-3TR-LG-05.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: FAN AND COIL.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LG.</p> <p>TONELADAS: 3.</p> <p>NOMENCLATURA: 05-2002-3TR-LG-05.</p> <p>13. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /PAQUETE/1/YORK/10/06-2002-10TR-YORK-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PAQUETE.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 10.</p> <p>NOMENCLATURA: 06-2002-10TR-YORK-01.</p> <p>14. SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. /PAQUETE/1/YORK/10/07-2002-10TR-YORK-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PAQUETE</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <p>MARCA: YORK</p>	
--	--	--	--

		<p>TONELADAS: 10</p> <p>NOMENCLATURA: 07-2002-10TR-YORK-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CONCLUYENDO A LOS 3 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS, PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS DE MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE SERÁ ENTREGADO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL FÍSICO.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE PRESIONES.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS	
--	--	--	--

		<p>REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIR 1 AÑO DESPUÉS (A LOS 365 DÍAS NATURALES), DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO</p>	
--	--	---	--

		<p>DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	
--	--	--	--

		<p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 14 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
4	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO DEL C5i.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 20 DE OCTUBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS, Paneles de control de acceso, lectores, botones de salida, chapas magnéticas, controladores, mecanismos de puertas. • PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA, TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS. • REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE AJUSTE EN CHAPAS MAGNÉTICAS, CAMBIO DE HERRAJES Y MAGNETIZACIÓN ENTRE CHAPA MAGNÉTICA Y CONTRACHAPA. <p>DEBERÁN EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO</p>	

		<p>PREVENTIVO, Y QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA DETERMINAR LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS DEBERÁN PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7.• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• SE DEBERÁ REALIZAR UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES	
--	--	---	--

		<p>DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE INCLUYEN LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, ELECTROIMANES, CHAPA SOLENOIDE, CABLEADO, BASES DE PARED, PLACA BASE, TORNILLERÍA Y SENsoRES BIOMÉTRICOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, LAS PIEZAS O PARTES QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN SER DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE</p>	
--	--	---	--

		<p>HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
5	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i. AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: PLANELEC, MODELO: 090G5D0319, CAPACIDAD: 300 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 01-2002-300-PLANELEC-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i. AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. MARCA: PLANELEC.</p>	

		<p>MODELO: 090G5D0319. CAPACIDAD: 300 KW. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 01-2002-300-PLANELEC-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE.• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM).• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 BATERÍAS MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE	
--	--	--	--

		<p>OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none">• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA)• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p>	
--	--	--	--

		<p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:

		<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA #68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: JD-15, CAPACIDAD 15 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 02-2002-15-IGSA-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA #68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W). MARCA: IGSA. MODELO: JD-15. CAPACIDAD: 15 KW. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 02-2002-15-IGSA-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE.• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM).• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL	
--	--	---	--

		<p>DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.</p> <ul style="list-style-type: none">• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR</p>	
--	--	---	--

		<p>DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA</p>	
--	--	---	--

		<p>DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
7	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: GS-30, CAPACIDAD: 30 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 03-2002-30-IGSA01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W). MARCA: IGSA. MODELO: GS-30. CAPACIDAD: 30 KW. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 03-2002-30-IGSA01.</p>	

		<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE.• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM).• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE	
--	--	--	--

		<p>CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR.</p> <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIANTOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS	
--	--	---	--

		<p>A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA)• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ</p>	
--	--	---	--

		<p>ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
8	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p>	

		<ul style="list-style-type: none">• SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA, CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5, LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102°22' 56.85" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: GS-30, CAPACIDAD: 30 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 04-2002-30-IGSA-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA, CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5, LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102° 22' 56.85" OESTE (W). MARCA: IGSA. MODELO: GS-30. CAPACIDAD: 30 KW. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 04-2002-30-IGSA-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM)• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O	
--	--	---	--

		<p>SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.</p> <ul style="list-style-type: none">• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIANTOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE</p>	
--	--	--	--

		<p>FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA)• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.	
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAPFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA</p>	
--	---	--

		<p>NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
9	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W), MARCA: IGSA, MODELO: JD-20, CAPACIDAD: 20 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 05-2002-20-IGSA-03. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W).</p> <p>MARCA: IGSA.</p> <p>MODELO: JD-20.</p> <p>CAPACIDAD: 20 KW.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 05-2002-20-IGSA-03.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. • CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE 	

		<ul style="list-style-type: none">• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM)• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p>	
--	--	--	--

		<p>RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p>	
--	--	--	--

		<p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
10	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA, COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W), MARCA: IGSA. MODELO: JD-20, CAPACIDAD: 20 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 06-2002-20-IGSA-04. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA, COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE</p>	

		<p>CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W).</p> <p>MARCA: IGSA.</p> <p>MODELO: JD-20.</p> <p>CAPACIDAD: 20 KW.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 06-2002-20-IGSA-04.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.• CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE• CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM)• LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR.• LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIANTE, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO P<small>E</small>R<small>E</small>VENTI<small>V</small>O DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MAXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS</p>
--	--	--

	<p>NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
--	---	--

11	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO ALTERNO C5i, AVENIDA LOS CONOS #105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: IGSA, MODELO: JD175, CAPACIDAD: 175 KW, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 07-2002-175-IGSA-05. <p>ÁREA: SITIO ALTERNO C5i, AVENIDA LOS CONOS #105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>MARCA: IGSA.</p> <p>MODELO: JD175.</p> <p>CAPACIDAD: 175 KW.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>NOMENCLATURA: 07-2002-175-IGSA-05.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. • CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE. • CALIBRACIÓN DE GOBERNADOR (1,800 RPM). • LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, EN TABLERO DE TRANSFERENCIA, CONTACTORES, SISTEMA LOCAL DE ALARMA, CONTROL DE ARRANQUE, CONTROL DE GOBERNADOR, DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE E INYECTORES, SISTEMA DE ESCAPE Y DEL GENERADOR. • LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES EN GENERAL.
----	---	----------	---

		<ul style="list-style-type: none">• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BATERÍA MARCA LTH O SIMILAR, MODELO L-31P-900-AR O SIMILAR.• SUSTITUCIÓN DE BANDAS DE VENTILADOR Y DE GENERADOR.• SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y TUBERÍAS.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR, TUBERÍAS Y BOMBA DE ACEITE.• REPOSICIÓN DE NIVEL DE ANTICONGELANTE.• CAMBIO DE TUBERÍA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE TANQUE EXTERIOR.• CAMBIO DE MANGUERA DE MIRRILLA.• LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE.• COLOCACIÓN DE RECIPIENTE CAPTADOR DE ANTICONGELANTE.• REALIZACIÓN DE RECIRCULACIÓN DE TUBERÍA DE TANQUE EXTERNO A TANQUE DE DÍA.• LECTURAS EN EL MEDIDOR DIGITAL DE TIEMPO DE USO, DE CORRIENTE EN LAS FASES, FRECUENCIA CON CARGA Y EN VACÍO, VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL GENERADOR Y VOLTAJE DEL REGULADOR. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: RESULTADO DE LA REVISIÓN GENERAL, VERIFICACIÓN DE COLOR DE HUMO DE ESCAPE, DE NIVEL DE DIÉSEL EXISTENTE, DE LA DENSIDAD DE BATERÍAS, DEL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DEL RADIADOR, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE LA TRANSFERENCIA, DEL FUNCIONAMIENTO DE TIMER DE PARO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL RELEVADOR SENSITIVO, DE PRESIÓN DE ACEITE, DEL PRECALENTADOR, DEL SISTEMA DE ESCAPE, DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE LA TEMPERATURA DE</p>	
--	--	---	--

		<p>PRECALENTAMIENTO, DE LOS NIVELES DE ACEITE, DE FUGAS DE FLUIDOS, DE LAS CONEXIONES GENERALES, DE TUBERÍAS Y BOMBAS DE ACEITE Y DEL NIVEL DE ANTICONGELANTE.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA REPORTADA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO DE ARRANQUE MENOR A 2 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRARÁ Y DE	
--	--	---	--

		<p>LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <ul style="list-style-type: none">• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO ENTREGAR UN REPORTE AL TERMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
--	--	--	--

		TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
12	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A UPS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: AQS, MODELO: ONGUARD T2000, CAPACIDAD: 30 KVA, CANTIDAD 1, NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. MARCA: AQS. MODELO: ONGUARD T2000. CAPACIDAD: 30 KVA. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>	

		<ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APlicAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO.• PARÁMETROS DE ENTRADA.• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMIENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY-PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO,</p>	
--	--	---	--

		<p>DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERIAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN	
--	--	--	--

		<p>REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE</p>	
--	--	---	--

		<p>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
13	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A UPS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: AQS, MODELO: ONGUARD T2000, CAPACIDAD: 30 KVA, CANTIDAD 1, NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. MARCA: AQS. MODELO: ONGUARD T2000. CAPACIDAD: 30 KVA. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 02-2002-30-AQS-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO</p>	

		<p>DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APlicAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO.• PARÁMETROS DE ENTRADA.• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMIENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY-PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DIAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA</p>	
--	--	--	--

		<p>FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
14	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A UPS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: TCE, MODELO: STRONG PS-360 A, CAPACIDAD: 60 KVA, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 03-2002-60-TCE-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. MARCA: TCE. MODELO: STRONG PS-360 A. CAPACIDAD: 60 KVA.</p>	

		<p>CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 03-2002-60-TCE-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APlicAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO.• PARÁMETROS DE ENTRADA.• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMIENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY-PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O	
--	--	---	--

		<p>ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL	
--	--	--	--

		<p>REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <ul style="list-style-type: none">• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p>	
--	--	--	--

		<p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
15	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A UPS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., MARCA: TCE, MODELO: STRONG PS-310A, CAPACIDAD: 10 KVA, CANTIDAD: 1, NOMENCLATURA: 04-2002-10-TCE-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES</p>	

		<p>ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. MARCA: TCE. MODELO: STRONG PS-310A. CAPACIDAD: 10 KVA. CANTIDAD: 1. NOMENCLATURA: 04-2002-10-TCE-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.• QUITAR PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS.• ASPIRADO Y APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN PARA REMOVER EL POLVO Y BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR SIN SACAR TARJETAS DE CONTROL, SOLAMENTE APLICAR AIRE A PRESIÓN Y AGENTE LIMPIADOR.• LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE.• AJUSTE DE TORNILLERÍA.• REAJUSTE SI ES NECESARIO DE LA TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO.• RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL.• TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS.• TOMAR PARÁMETROS ANTES DE APAGAR EL EQUIPO VERIFICANDO SOBRECALENTAMIENTOS ANTES DE RETIRAR LA CARGA.• FECHA DEL ÚLTIMO SERVICIO• PARÁMETROS DE ENTRADA.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• VOLTAJE DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA PRIMARIO DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ENTRADA BY-PASS O RESERVA.• VOLTAJE DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE ENTRADA RESERVA DE LOS UPS.• PARÁMETROS DE ETAPA DE POTENCIA RECTIFICADOR/INVERSOR.• VOLTAJE CD SALIDA.• CORRIENTE DE CD SALIDA.• PRUEBA ESTÁTICA DE CADA UNA DE LAS BATERÍAS Y TOMA DE PARÁMETROS.• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETE DE UPS Y BATERÍAS.• PARÁMETRO DE SALIDA DE LOS UPS.• VOLTAJE DE SALIDA AB, AC Y BC.• CORRIENTES DE SALIDA FASES A, B Y C.• FRECUENCIA DE SALIDA.• REVISAR QUE NO EXISTAN VOLTAJES PELIGROSOS.• REVISAR QUE NO SE PRODUZCAN ARQUEOS SOBRECALENTAMIENTOS O ESCURRIMENTOS.• VERIFICACIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS DE ENTRADA, CARGADOR, INVERSOR, BY-PASS, SALIDA, CABLEADO, INTERRUPTORES, CAPACITORES Y FILTROS.• INSPECCIONAR POSIBLES CORROSIONES O FALSOS CONTACTOS.• VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS EN EL BANCO DE CAPACITORES.• VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES.• VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE.• VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE FLOTACIÓN Y DE DESCARGA.• IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEFORMACIONES O ESCURRIMIENTOS EN LAS BATERÍAS.• REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN EL EQUIPO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DEL INVERSOR CON MULTÍMETRO DIGITAL Y REAJUSTAR SI ES NECESARIO.• VERIFICAR TENSIÓN DE SALIDA DE BATERÍA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA Y/O AVERÍA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO DE 10 MINUTOS• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.• INCLUYA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DE CADA MES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, BATERÍAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	
--	--	--	--

		<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
16	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, 	

		<p>FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / MINI SPLIT / 1 / TRANE / 2/01-2002-2TR- TRANE-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: MINI SPLIT.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: TRANE.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 01-2002-2TR- TRANE-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, ESTADO FÍSICO,
--	--	--

		<p>FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LAMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO	
--	--	--	--

		<p>DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELECTRÉICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE</p>	
--	--	--	--

		<p>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
17	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / EQUIPO PAQUETE / 1 / YORK / 7.5 / 02-2002-7.5TR-YORK-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: EQUIPO PAQUETE.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 7.5</p> <p>NOMENCLATURA: 02-2002-7.5TR-YORK-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A</p>	

		<p>VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE</p>	
--	--	--	--

		<p>DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O</p>	
--	--	--	--

		<p>ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	
--	--	---	--

			SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
18	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / EQUIPO PAQUETE / 1 / YORK / 12.5 / 03-2002-12.5TR-YORK-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: EQUIPO PAQUETE. CANTIDAD: 1. MARCA: YORK. TONELADAS: 12.5. NOMENCLATURA: 03-2002-12.5TR-YORK-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS. 	

		<ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190,</p>	
--	--	---	--

		<p>AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
19	1	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PRECISION 1 / LIEBERT / 10 / 04-2002-10TR-LIEBERT-01. 	

		<p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: PRECISION. CANTIDAD: 1. MARCA: LIEBERT. TONELADAS: 10. NOMENCLATURA: 04-2002-10TR-LIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE	
--	--	--	--

		<p>LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE</p>	
--	--	--	--

		AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
20	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PRECISION / 1 / LIEBERT / 10 / 05-2002-10TR-LIEBERT-02. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: PRECISION. CANTIDAD: 1. MARCA: LIEBERT. TONELADAS: 10. NOMENCLATURA: 05-2002-10TR-LIEBERT-02. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A	

		<p>VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE</p>	
--	--	---	--

		<p>DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O</p>	
--	--	---	--

		<p>ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	
--	--	---	--

			SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
21	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / DIVIDIDO / 1 / YORK / 5 / 06-2002-5TR-YORK-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: DIVIDIDO. CANTIDAD: 1. MARCA: YORK. TONELADAS: 5. NOMENCLATURA: 06-2002-5TR-YORK-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS 	

		<p>REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE	
--	--	--	--

		<p>LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N,</p>	
--	--	---	--

		<p>FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
22	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / 	

		<p>DIVIDIDO / 1 / YORK / 5 / 07-2002-5TR-YORK-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: DIVIDIDO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 5.</p> <p>NOMENCLATURA: 07-2002-5TR-YORK-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS	
--	--	---	--

		<p>COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO	
--	--	---	--

		<p>DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFo DE LA LEY DE</p>	
--	--	---	--

		<p>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
23	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PISO TECHO / 1 / TRANE / 5 / 08-2002-5TR-TRANE-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PISO TECHO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: TRANE.</p> <p>TONELADAS: 5.</p> <p>NOMENCLATURA: 08-2002-5TR-TRANE-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A</p>	

		<p>VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE</p>	
--	--	---	--

		<p>DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O</p>	
--	--	--	--

		<p>ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	
--	--	---	--

			SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
24	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PISO TECHO / 1 / TRANE / 5 / 09-2002-5TR-TRANE-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PISO TECHO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: TRANE.</p> <p>TONELADAS: 5.</p> <p>NOMENCLATURA: 09-2002-5TR-TRANE-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS. 	

		<ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190,</p>	
--	--	---	--

		<p>AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
25	1	<p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / PISO TECHO / 1 / YORK / 7.5 / 10-2002-7.5TR-YORK-01. 	

		<p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIPO: PISO TECHO.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: YORK.</p> <p>TONELADAS: 7.5.</p> <p>NOMENCLATURA: 10-2002-7.5TR-YORK-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.	
--	--	---	--

		<p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
--	--	--	--

		TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
26	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 11-2002-2TR-LIEBERT-01. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: VENTANA. CANTIDAD: 1. MARCA: LIEBERT. TONELADAS: 2. NOMENCLATURA: 11-2002-2TR-LIEBERT-01. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL	

		<ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y</p>
--	--	--

		<p>RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
--	--	--	--

27	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. / MINISPLIT / 1 / LG / 1 / 12-2002-1TR-LG-02. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. TIPO: MINISPLIT. CANTIDAD: 1. MARCA: LG. TONELADAS: 1. NOMENCLATURA: 12-2002-1TR-LG-02. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. • COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS. • CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.
----	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNOSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, SIENDO NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTREGARÁN UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES</p>
--	--	--

		<p>A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
28	1	SERVICIO <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W) / VENTANA / 1/ LIEBERT / 2 / 13-2002-2TR-LIEBERT-01. 	

		<p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 13-2002-2TR-LIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO P<small>E</small>R<small>V<small>E</small>NT<small>I</small>V<small>O</small></small>TO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.	
--	--	--	--

		<p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
--	--	--	--

		TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
29	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 14-2002-2TR-LIEBERT-02. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LATITUD 22° 12' 44.0" NORTE (N) - LONGITUD 102° 07' 27.0" OESTE (W). TIPO: VENTANA. CANTIDAD: 1. MARCA: LIEBERT. TONELADAS: 2. NOMENCLATURA: 14-2002-2TR-LIEBERT-02. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL	

		<ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LAMPARAS DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRARÁ Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y</p>	
--	--	--	--

		<p>RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
--	--	--	--

30	1	SERVICIO MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA, CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5 LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102° 22' 56.85" OESTE (W) / VENTANA / 1 / YORK / 2 / 15-2002-2TR-YORK-01. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CECYTEA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, CECYTEA, PLANTEL SAN JOSE DE GRACIA, CARRETERA SAN JOSÉ DE GRACIA-PABELLON DE ARTEAGA KM. 11.5 LATITUD 22° 8' 29.91" NORTE (N) - LONGITUD 102° 22' 56.85" OESTE (W). TIPO: VENTANA. CANTIDAD: 1. MARCA: YORK. TONELADAS: 2 NOMENCLATURA: 15-2002-2TR-YORK-01. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS.
----	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER	
--	--	--	--

		<p>REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	
--	--	---	--

		<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
31	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE 	

		<p>CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 16-2002- 2TRLIEBERT-01.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 16-2002- 2TRLIEBERT-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO P<small>E</small>R<small>V<small>E</small>NT<small>I</small>V<small>O</small></small>TO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p>
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL
--	--	---

		<p>REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <ul style="list-style-type: none">• PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA. <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL</p>	
--	--	--	--

		<p>SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
32	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 17-2002-2TRLIEBERT-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LA IGUANA COMUNIDAD DEL MAGUEY, MUNICIPIO DE CALVILLO, LATITUD 21° 54' 56.90" NORTE (N) - LONGITUD 102° 38' 33.21" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 17-2002-2TRLIEBERT-02.</p>	

		<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS	
--	--	---	--

		<p>PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p>	
--	--	--	--

		<p>DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFo DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p>	
--	--	---	--

			GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.	
33	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN: ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 18-2002-2TR-LIEBERT-01. ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W). TIPO: VENTANA. CANTIDAD: 1. MARCA: LIEBERT. TONELADAS: 2. NOMENCLATURA: 18-2002-2TR-LIEBERT-01. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: REVISIÓN GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS. • RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. • AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS. • LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES. • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. • PINTADO DE TUBERÍAS. 	

		<ul style="list-style-type: none">• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER
--	--	--

		<p>REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENSORES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	
--	--	---	--

		<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
34	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - 	

		<p>LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W) / VENTANA / 1 / LIEBERT / 2 / 19-2002-2TR-LIEBERT-02.</p> <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN CERRO LOS GALLOS, JALISCO, LATITUD 21° 39' 30.5" NORTE (N) - LONGITUD 102° 13' 36.1" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: LIEBERT.</p> <p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 19-2002-2TR-LIEBERT-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS	
--	--	---	--

		<p>COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O	
--	--	---	--

		<p>REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS</p>	
--	--	---	--

		<p>Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
35	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W) / VENTANA / 1 / DANThERM / 2 / 20-2002-2TR-DANThERM-01. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17'</p>	

		<p>13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W). TIPO: VENTANA. CANTIDAD: 1. MARCA: DANHERM. TONELADAS: 2. NOMENCLATURA: 20-2002-2TR-DANHERM-01.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS, VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS. <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRAY DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO,</p>	
--	--	---	--

		<p>DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA</p>	
--	--	---	--

		<p>NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
36	1	<p>SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>ÁREA/TIPO/CANTIDAD/MARCA/TONE LADAS/NOMENCLATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W) / VENTANA / 1 / DANTherm / 2 / 21-2002-2TR-DANTherm-02. <p>ÁREA: SITIO DE REPETICIÓN COMUNIDAD EL CHAYOTE, MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, CARRETERA FEDERAL N°71 SECCIÓN I, LUIS MOYA ZAC.- SAN FCO DE LOS ROMO AGS. A LA ALTURA DEL KM 23, EN SECUNDARIA TÉCNICA # 18 UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 68, LATITUD 22° 17' 13.00" NORTE (N) - LONGITUD 102° 14' 03.00" OESTE (W).</p> <p>TIPO: VENTANA.</p> <p>CANTIDAD: 1.</p> <p>MARCA: DANTherm.</p>	

		<p>TONELADAS: 2.</p> <p>NOMENCLATURA: 21-2002-2TR-DANTHERM-02.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>REVISIÓN GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGRASADO DE POLEAS Y JUNTAS.• RECARGA DE GAS REFRIGERANTE.• AJUSTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS.• LIMPIEZA Y DRENADO DE DESAGÜES.• LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO.• PINTADO DE TUBERÍAS.• COLOCACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN TUBERÍAS DE GAS REFRIGERANTE, TAPAS Y PUERTAS.• CAMBIO DE BANDAS PARA MOTORES.• CAMBIO DE FILTROS.• LAVADO DE SERPENTÍN. <p>SE DEBERÁ EMITIR UN DIAGNÓSTICO DE OPERACIÓN, QUE ENTREGARAN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTATUS DEL ESTADO OPERACIONAL, FÍSICO, FUNCIONAL DE LOS COMPONENTES O SISTEMA MEDIANTE REVISIONES FÍSICAS.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE SISTEMAS.• MEDICIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA, DE PRESIONES A LA ENTRADA Y A LA SALIDA.• RESULTADO DE LA REVISIÓN DE BANDAS, CHUMACERAS, BALEROS, ACEITE, FUSIBLES, CONTACTORES, LÁMParas DE HUMIDIFICACIÓN, TURBINAS,	
--	--	--	--

		<p>VENTILADORES, DE NIVELES DE GAS O LÍQUIDOS REFRIGERANTES, DE LOS PARÁMETROS, DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ALARMAS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INICIAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL 09 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA SERÁ EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE REPORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA NO PUEDA SER REPARADA EN EL TÉRMINO DE 8 HORAS SE DEBERÁ PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REPARACIÓN.• DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERIAS 24/7 (24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).• REEMPLAZO DE TODAS LAS REFACCIONES, PARTES Y/O PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA REPARACIÓN DE FALLA Y/O AVERÍA, ESPECIFICANDO EN EL REPORTE DE MANTENIMIENTO EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN QUE SE RETIRA Y DE LA NUEVA INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE DE MANTENIMIENTO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p>	
--	--	---	--

		<p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN INCLUIR LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS, FILTROS, EMPAQUES, CABLES, CONTACTORES, FUSIBLES, TRANSFORMADORES, SENsoRES Y RESORTES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5i, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9° SEGUNDO PÁRRAFo DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 8 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL</p>	
--	--	--	--

		<p>PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SERVICIO PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p>	
--	--	--	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	PÓLIZA		\$	\$	\$	\$
3	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
2	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
4	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
5	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
6	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
7	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
8	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
9	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
10	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
11	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
12	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
13	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
14	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
15	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
16	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
17	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
18	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
19	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
20	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
21	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
22	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
23	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
24	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
25	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
26	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
27	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$

28	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
29	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
30	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
31	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
32	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
33	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
34	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
35	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
36	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL:			\$	\$	\$	
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)						

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el **LICITANTE** en el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3.) De la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .
Tiempo de entrega:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3).
Tiempo de reparación:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3).
Tiempo de reposición:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3).
Lugar de entrega:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3).
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>
Garantía	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal**)
 Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe **manifiesta bajo protesta de decir verdad que:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los **SERVICIOS** requeridos, para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i) estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
2. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **LICITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta **LICITACIÓN**, y será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
3. A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de resultar adjudicado en las **PARTIDAS** de la presente **LICITACIÓN**, prestare en tiempo y forma los **SERVICIOS** para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i), de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en los apartados **2.2) y 2.3)**, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega

definitiva de los **SERVICIOS**, el cuales estará asegurado por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en los lugares establecidos en el apartado **2.3)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento y entregados a la entera satisfacción y conformidad del **ENTE REQUIRENTE**.

4. Que conocemos el contenido de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de los **SERVICIOS** requeridos, por el período indicado en el apartado **2.2)** de la **CONVOCATORIA**, para los **SERVICIOS** señalados en las **PARTIDAS** todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta algún defecto de los **SERVICIOS**, mala calidad en condiciones normales, quedo obligado a reponerlos en el plazo estipulado en la presente **CONVOCATORIA**, a partir de la notificación del **PROVEEDOR**, sin cargo adicional para la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
6. Para los efectos del artículo 71 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la **LEY** contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar **CONTRATOS** en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (**Nombre de la compañía que participa**) no me encuentro en ninguno de los supuestos, señalados a continuación:

Los Sujetos de la **LEY** Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar **CONTRATO** alguno en las materias a que se refiere esta **LEY**, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Aquéllas en que el Servidor Público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el Servidor Público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

- III. Aquellos **PROVEEDORES** que incumplan un **CONTRATO** de adquisición de bienes, arrendamiento o prestación de servicios, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un periodo razonable establecido por los Sujetos de la **LEY** Contratantes conjuntamente con los **ENTES REQUIRENTES**. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren en mora de entrega, parcial o total respecto de las **PARTIDAS** adjudicadas, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de adjudicación y la causa que dé origen a la mora;
- IV. Aquellos **PROVEEDORES** cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que duren dichas sanciones;
- V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un **CONTRATO**, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;
- VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la ley Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por Servidores Públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
- VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta **LEY**;
- VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;
- IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las Leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la Secretaría, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y
- X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la **LEY**.
7. Para efectos del artículo 36 fracción IX de la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** correspondiente no se actualiza un conflicto de interés respecto al presente

procedimiento, por lo cual no me encuentro o se encuentran los socios y accionistas de mi representada en el supuesto del artículo citado.

8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objetos de la presente **LICITACIÓN**, sin cargo adicional para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y/o la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores. En mi carácter de patrón para con los trabajadores me encargare de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** ni a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** o a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** por ese concepto, les reembolsare a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.
9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la **Ley Federal del Trabajo**, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
10. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** y el ente requirente únicamente para este procedimiento, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.
11. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado 3.3) de la presente **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N050-2023**.
12. Que mi representada está catalogada como (**Micro, Pequeña o Mediana Empresa**), la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-1

NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los **SERVICIOS** contratados, mediante un instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de los **SERVICIOS** y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación de los **SERVICIOS**, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la recepción de los **SERVICIOS** contratados.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación de los **SERVICIOS** goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la **Ley Federal del Trabajo** y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los **SERVICIOS** contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargare de delimitar legalmente que en ningún caso se tome al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegaré a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad por ese concepto, le será reembolsado al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera esta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N050-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C3) Y EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN (C5).

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E

NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

(Nombre del LICITANTE) _____.

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal calle y número:		
Domicilio Legal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Correo electrónico:	
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Volumen: Fecha:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.: Foja de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Descripción completa de su objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:

Nombre del Apoderado o Representante Legal:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública número: Volumen: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
Nº. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Fojas de la: a la: del Libro del Volumen: Fecha:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Anexar la documentación a que hace mención el numeral 6 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F

NUMERAL 7 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N050-2023**, para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i).

OTORGA	RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO	

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	

NOMBRE Y FIRMA	

Anexar la documentación a que hace mención el numeral 7 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G

NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que haya prestado **SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2)** durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás.

Nombre del Contacto	Razón Social	Domicilio completo legal y fiscal, y Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de entrega	Número de factura e importe

NOTA:

- Anexar copia simple legible de un **CFDI** y/o impresión de factura de cada cliente relacionado.
- Cada una de las facturas deberá ser de distinto **RFC** (Registro Federal de Contribuyentes) vigente y de acuerdo al tiempo establecido en el apartado **2.4)** numeral 9 de la presente **CONVOCATORIA**.
- De igual forma deberá adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el **SAT** de cada factura presentada.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, “RFC”, Llenar por el LICITANTE _____.

Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el LICITANTE _____.

Número de LICITACIÓN: Llenar por el LICITANTE _____.

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT vigente y deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.
--	--	---	--	---------------------------------	------------------------------------	--

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (**RF**C) _____, a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento y que la clave en el **RF**C está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.**, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.** correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del **I.S.R.** y retenciones del **I.S.R.** por sueldos y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del **I.S.R.**, **I.V.A.** y del **I.E.P.S.** y la **D.I.O.T**; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del **C.F.F.**, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del **C.F.F.**.
6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del **C.F.F.** en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del **C.F.F.**
7. Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I

NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra anexo al presente escrito la **Opinión de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal**, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, así mismo deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J

NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DEL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
(INFONAVIT)**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de cuotas obrero-patronales ante el **INFONAVIT**, así mismo deberá de presentar en original la Constancia de Situación Fiscal expedida por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, denominado **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT** con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de **INFONAVIT** el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

**OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN
MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.

Nota: De conformidad con lo establecido en el **Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de **15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA**, tiempo que el contribuyente tienen para la formación de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L

NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de **CONTRATACIÓN**:

Para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i).

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. El objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del **LICITANTE** en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del **LICITANTE**.

Dentro de este marco el **LICITANTE** asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósoita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás **PARTICIPANTES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO M

NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

La **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** contratados, para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, requerido por el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5i).

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre:	Institución Bancaria:
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	Plaza y sucursal:
Teléfono:	
Correo electrónico:	Número de cuenta:
CLABE:	

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO N

NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

GARANTÍAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **3.2)** de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** a garantizar lo siguiente:

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad de los **SERVICIOS** requeridos, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del **CONTRATO**. En caso de presentarse alguna anomalía en los **SERVICIOS** contratados, esta deberá ser atendida de manera inmediata, a partir de la notificación por parte del **ENTE REQUERENTE**.

Esta garantía **de cumplimiento de CONTRATO y calidad** en los **SERVICIOS** deberán constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** adjudicado firme el **CONTRATO** respectivo.

La garantía es de:

PARTIDAS	DESCRIBIR GARANTÍA
PARTIDA 1	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 2	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 3	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 4	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 5	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 6	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 7	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 8	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 9	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE

PARTIDA 10	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 11	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 12	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 13	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 14	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 15	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 16	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 17	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 18	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 19	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 20	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 21	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 22	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 23	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 24	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 25	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 26	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 27	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 28	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 29	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 30	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 31	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 32	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 33	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 34	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE

PARTIDA 35	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
PARTIDA 36	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO O

NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa o persona física), que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de sus ofertas técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO P

NUMERAL 18 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N050-2023

CARTA DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar **CONTRATOS** regulados por esta la **LEY**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)